

Ref.: 017.01_PA_VEHÍCULOS

ASUNTO.: REUNIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SERPA, S. A. Y APERTURA DEL SOBRE A EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S. A.), POR LOTES

Siendo las nueve horas del día 29 de noviembre de 2017, tiene lugar la primera reunión de la Mesa de Contratación de la empresa pública SERPA, S. A. con la finalidad de darse por formalmente constituida y de proceder a la comprobación de la documentación contenida en el Sobre A, presentada por las empresas licitadoras concurrentes en el procedimiento para la contratación del suministro en arrendamiento de vehículos por Lotes, por parte de la Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S. A. Forman parte integrante de la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

Presidente: José Ángel Jódar Pereña, gerente de SERPA, S. A.

- Vocal n.º 1: M.ª Antonia Martínez Fernández (Control económico presupuestario).
- Vocal n.º 2: José Luis García López (Técnico).
- Vocal n.º 3: Mónica Sánchez López. Hace las veces de Secretaria.

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 6 de noviembre de 2017 la Presidenta del Consejo de Administración de la empresa pública SERPA, S. A. (Órgano de Contratación competente en virtud de las facultades otorgadas por el acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración de esta empresa pública de fecha de 12 de noviembre de 2012, elevado a público en escritura de fecha 13 de diciembre de 2012, protocolo 5.139 del Notario de la ciudad de Oviedo, D. Luis Fernández Posada), acordó el inicio del expediente para la contratación, por procedimiento abierto, del suministro de en arrendamiento de vehículos por parte de la empresa pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S. A., por lotes.

En la misma fecha se aprobaron los pliegos reguladores así como el gasto correspondiente a esta contratación con cargo a los presupuestos para gastos de SERPA, S. A. correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019.

Segundo.- El anuncio de licitación del contrato se publicó en el perfil del contratante del Principado de Asturias (<http://sede.asturias.es>) y en la plataforma de contratación del sector público (<https://contrataciondelestado.es>) el día 8 de noviembre de 2017. Asimismo, tanto el anuncio de licitación como la información correspondiente a este contrato se insertaron en la página web de SERPA, S. A. (www.serpasa.es).

Tercero.- Terminado el plazo establecido, se presentó a esta licitación la sociedad mercantil **ALVEMACO RENT A CAR, S. L.**

En el día de la fecha, toma la palabra el Presidente de la Mesa de Contratación indicando que se tiene por constituida de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas regulador del presente contrato.

Se procede a continuación, por parte de la Secretaria de la Mesa, a la apertura del Sobre A presentado por el licitador anteriormente citado, comprobándose que la documentación presentada por éste (Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas) es correcta y conforme a lo exigido en el apartado 7.1.1 del citado Pliego.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación adopta por unanimidad los **ACUERDOS** siguientes:

PRIMERO.- Admitir a licitación a la sociedad mercantil ALVEMACO RENT A CAR, S. L. con CIF B-74085408, y con domicilio en la carretera de Oviedo a Gijón, km 13, 33192, Pruvia, Llanera, Principado de Asturias. Representada por D. David Valentín Alba Rodríguez, con DNI 09.408.933-R.

SEGUNDO.- Comunicar el resultado de la primera reunión de esta Mesa de Contratación al licitador admitido y proceder a su publicación, en la misma fecha, en el perfil del contratante del Principado de Asturias.

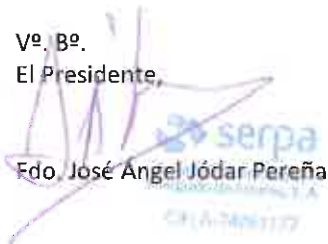
TERCERO.- Convocar la siguiente reunión de la Mesa de Contratación, para la apertura pública de las ofertas económicas, para el próximo lunes, 4 de diciembre de 2017, a las 9 horas.

A las nueve horas y veinte minutos del día 29 de noviembre de 2017 se redacta la presente Acta que, leída, es hallada conforme por todos los miembros.

Aprobada el acta por unanimidad, se levanta la sesión de la Mesa.

Vº. Bº.
El Presidente

Fdo. José Ángel Jódar Pereña



Secretaria

Mónica Sánchez López

